



ING. AUDITOR REYNALDO PALACIOS D.
C.P.A MAT. 30241

INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA COMPAÑÍA PROQUIMARSA S.A.

Manta a 19 de marzo del año 2019

Señores socios, accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Empresa
PROQUIMARSA S.A.:

Por medio del presente pongo en su conocimiento el informe de Comisario a los resultados financieros de la empresa por el año 2018.

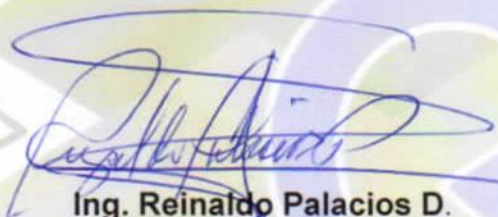
Para efecto de esta revisión de acuerdo a lo determinado en la Ley de Compañías, y los Estatutos de la Compañía, se ha analizado la información presentada en los Estados Financieros (Balance general y Estado de Pérdidas y Ganancias) del período analizado año 2018, mismo que ha sido elaborado y presentado al Servicio de Rentas Internas, por la contadora de la empresa y aprobado por la Gerencia de la misma. El resultado del análisis se resume en lo siguiente:

1. Que el informe de Balances Financieros presentados en el 2019 refleja movimientos financieros contables reales y exactos y que fueron contabilizados correctamente. Los Activos Totales, denotan un incremento positivo, muy específicamente en sus Activos Corrientes.
No ha habido un endeudamiento significativo con proveedores, que se demuestra con el Total de los Pasivos, por motivo que se ha tenido mercadería en inventario, que fueron comercializadas en este ejercicio fiscal 2018.
Por todo lo demás las cifras finales que arrojan los Balances Financieros, no presentan ningún tipo de irregularidades.
2. El Ejercicio Fiscal 2018, arrojó una Utilidad de \$113.829.79, lo cual demuestra en definitiva que ha sido un buen año fiscal en lo relacionado con la actividad de la Empresa.
3. Los Estados Financieros han sido elaborados aplicando las Normas de Contabilidad Establecidas (NEC) (NIIF) así como se ha podido comprobar que los procedimientos de registro guardan consistencia y reflejan de manera razonable la situación financiera de la empresa.



ING. AUDITOR REYNALDO PALACIOS D.
C.P.A MAT. 30241

4. Se ha cumplido con lo determinado en la Ley Tributaria en lo relacionado con los registros de todos los movimientos de ingresos y egresos, contabilizaciones, y el control que exigen las Normas Contables. Así mismo se ha cumplido con la obligación de las aportaciones al IESS de los trabajadores, por parte de los responsables de la Empresa.
5. No se ha establecido indicios de irregularidad ni responsabilidades en el manejo por parte de la administración, todo lo relacionado con la parte informática están debidamente en regla. Por lo demás, se ha cumplido con las Normas y Estatutos de la Compañía, encontrándose los documentos de soporte debidamente archivados.
- 5.- En mi criterio sin ningún tipo de salvedades el Balance General y el Estado de Resultados reflejan de manera razonable la situación de la Empresa y sus Resultados Financieros al 31 de diciembre del 2018.



Ing. Reynaldo Palacios D.
COMISARIO